

SETENOVA SERVICIOS TÉCNICOS S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, expresados en USD dólares de USA.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde Mayo de 2011, siendo su objeto principal las actividades de fabricación, montaje, ensamblaje, importación, exportación, venta y compra de maquinarias, equipos, módulos, unidades, instrumentos, implementos, piezas, repuestos, refacciones y demás accesorios y aparatos para la industria alimenticia, panadería y hotelería de usos industrial o doméstico; prestación de servicios profesionales en asistencia, asesoría, mantenimiento y reparación técnica y mecánica. Además podrá contraer obligaciones con personas naturales como jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, podrá conformar asociaciones, realizar trabajos compartidos, formar consorcios o grupos de trabajo con compañías nacionales o extranjeras, además podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo y permitidos por las leyes ecuatorianas, acuerdos y necesarios para el cumplimiento de sus objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del exterior, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El balance de situación general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2011 fueron preparados y presentados de acuerdo con lo establecido en las NEC, a sus valores y costos históricos.

a) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes de existir utilidades, la compañía debe repartir el 15% a sus empleados.

b) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto a la renta sobre las utilidades obtenidas, en un porcentaje del 24% o 15% dependiendo de si reinvierten con aumento de capital social, las utilidades; dicho porcentaje será después de la

deducción de la participación a los trabajadores y en caso de acogerse al 15% deberá reinvertir las utilidades del presente ejercicio, con un aumento de capital social.

3.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa al 31 de diciembre de 2011 es de USD 800.00, el mismo que se considera el 50% del capital social como inversión extranjera directa y el otros 50% del capital social como inversión nacional. El capital social está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

4.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

Heriberto Martínez G.
Contador Reg. 10436